



OK
16/4/13

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 19 DE MARZO DE 2013 **SESIÓN N° 09**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, se abre la sesión de Concejo, a las 09.50 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.
Doña María Inés Cabrera
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia
Don Felipe Barría.
Don Marcos Sánchez
Don Guillermo Villar
Don Patricio González
Don Juan Carlos Zapata
Don Hernán Gacitúa
Doña Luisa Espinoza

TABLA

- 1.- Aprobación acta Anterior.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Convenio con Chilectra
- 4.- Renovación Facultad Alcalde Dictar Texto Refundido reglamento Interno estructura y Organización Municipio.
- 5.- Designación Miembros Titulares y Suplentes comité Bienestar.
- 6.- Presentación Sobre Sistema Certificación Ambiental Municipal. (SCAM).
- 7.- Adjudicación Concesión para la Mantención y Provisión de Servicios y Eventuales del Sistema de Semaforización de la Comuna de Recoleta.
- 8.- Hora de Incidentes.

(Se incorporó el punto 3, por decisión del Concejo)

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas y para su aprobación, las Actas correspondientes a la Sesiones N° 3 y N° 4.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna observación a las Actas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 3, del 22 de enero de 2013, con la siguiente observación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En la página 25, en el párrafo 5, se sería bueno agregar a quién me estoy refiriendo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Dice: "...a usted la conozco poco, y me permito decirle que tenga cuidado con los consejeros..."

Debe decir: "...a usted la conozco poco, y me permito decirle que tenga cuidado con los consejeros, me estoy refiriendo a la señora Concejal María Inés Cabrera".

EL SEÑOR ALCALDE: Sobre el Acta N° 4. ¿Hay alguna observación?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 4, del 01 de febrero de 2013, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Actividad desarrolladas desde el 12 al 18 de marzo.

Por un temas particular, tuvimos que suspender un día las audiencias, por lo tanto, atendimos a 6 funcionarios y 10 personas de organizaciones que concurrieron hasta nuestras oficinas a plantear temas de su interés y tratamos de dar curso a todo lo que era posible y lo otro está en estudio.

2.2. Graduaciones de Escuela de Capacitación Municipal

EL SEÑOR ALCALDE: Hicimos las graduaciones de los alumnos de la Escuela de Capacitación Municipal, que quedaron pendientes en diciembre pasado por falta de recursos.

Entregamos todos los diplomas que estaban atrasados en 4 sesiones durante la semana.

2.3. Inauguración de Año Escolar

EL SEÑOR ALCALDE: Inauguramos de manera oficial, el año escolar en nuestra comuna, en el Valentín Letelier.

Fue un acto bastante emotivo.

Contamos con la presencia de don Juan Mario Carroza, quien dio testimonio de lo que había sido su paso por el Valentín Letelier.

Había autoridades, fue un acto simbólico en donde tratamos de dejar y hacer manifiesta nuestra intención de recuperar la Educación Pública Comunal.

2.4. Concurso de logotipo municipal

EL SEÑOR ALCALDE: Se procedió a realizar la premiación del concurso del logotipo municipal.

Se declaró desierto el primer lugar. Se premiaron todos los que seguían, tuvimos una reunión con todos y todos llegaron a la misma conclusión del jurado.

2.5. Inquietudes de Asociación de Funcionarios

EL SEÑOR ALCALDE: Sostuvimos una reunión con la directiva de la Asociación de Funcionarios y su Asesor Legal, para iniciar un proceso de negociación con algunos temas pendientes que vienen de la administración anterior.

2.6. Mejoramiento de entorno de estaciones del Metro

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos reuniones con el Gerente General del Metro y el Subgerente, Álvaro Caballero y Cristóbal Montecino, para estudiar la posibilidad de mejorar el entorno de las estaciones de Metro y ayudar a una revitalización estética de Avda. Recoleta.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me parece de vital importancia esta reunión con el Metro.

En la administración pasada varias veces señalé la necesidad de juntarse con la Empresa Metro, por la gran necesidad y el sentir de la gente por solucionar el tema de seguridad del paso de un lado a otro.

Creo que el Metro tiene algunas atribuciones para tomar algunas medidas y hay que hacérselas sentir, en cuanto a construir salidas por las veredas opuestas, porque en las 7 estaciones que hay, se sale por un solo lado.

Como Administración, como Municipalidad, como Alcalde, hay que hacerle sentir esa omisión que hubo en la construcción de las 7 estaciones del Metro, creo que la reunión no puede ser la primera ni la última, es de vital importancia para la comuna.

2.7. Asociación Coreana de Patronato

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con la Asociación Coreana de Patronato. La incorporamos a la Mesa Barrial de Seguridad y abordamos otros temas con ellos de interés común, entre los cuales está el destino de la Escuela Coreana que está en la Quinta Bella.

2.8. Corporación del Adulto Mayor

EL SEÑOR ALCALDE: Recibimos varias visitas, entre ellas la Corporación del Adulto Mayor, que nos presentó una propuesta llamada "Sonrisa Adulto Mayor", con un proyecto que estamos estudiando, en la perspectiva de lograr beneficios para nuestros adultos mayores, en términos de mejorar su accesibilidad en los tratamientos dentales.

2.9. Centro de Salud Valdivieso

EL SEÑOR ALCALDE: Visitamos el Centro de Salud Valdivieso, en cumplimiento de un acuerdo con la Asociación de Funcionarios de Salud.

Con esto, estamos terminando el ciclo de visitas a todos los Centros de Salud, en donde entablamos un dialogo con los funcionarios y pudimos hacer un lineamiento y ajuste de las expectativas que ambos tenemos, establecer una especie de contrato psicológico y conocer más en profundo la situación actual del área.

2.10. Ordenamiento de la vía pública en Patronato

EL SEÑOR ALCALDE: El viernes 15 sostuvimos un ampliado de trabajo con los sindicatos de la vía pública de Patronato. Había más de 300 personas.

Fue una muy buena reunión en donde logramos poner sobre la mesa los criterios que van a guiar el ordenamiento de la vía pública en ese sector, con bastante buenos resultados.

2.11. Grupo Scout Palestina

EL SEÑOR ALCALDE: El fin de semana partimos en un bingo solidario, en el sector de Pedro Donoso, en el aniversario del grupo de Scout Palestina.

2.12. Reunión con vecinos del Estadio Recoleta

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos una reunión con vecinos del sector del Estadio Recoleta, en la Junta de Vecinos de la Escuela España. Hicimos un levantamiento de todos los problemas del sector, avisamos e informamos del inicio de los procesos de planificación que estamos llevando a cabo.

2.13. Homenaje a Volodia Teitelboim

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos del homenaje y la inauguración del memorial al Premio Nacional de Literatura y Senador Comunista Volodia Teitelboim, en el Cementerio General.

2.14. Funerales de ex Diputada Aranibar

EL SEÑOR ALCALDE: Asistimos a los funerales de la ex Diputada y Dirigente Nacional del Partido Comunista, Eliana Aranibar, Diputada de la Revolución por este distrito, quien falleciera el viernes.

2.15. Victimización

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con el Fiscal Regional, con el cual tuvimos la oportunidad de abordar varios temas de interés común, entre ellos la delincuencia en Recoleta.

En la última encuesta de Seguridad Ciudadana, fue la comuna con mayor índice de victimización.

Es importante destacar que este es un estudio que se hizo entre mayo y agosto del año pasado. Lo que no deja de ser relevante, desde la perspectiva nuestra, es que Recoleta haya llegado al top de las comunas en términos de victimización. Habla del fracaso absoluto de los programas de Seguridad Ciudadana, que había en la administración anterior.

Nos pusimos de acuerdo en seguir trabajando como lo hemos hecho en las últimas semanas, con los resultados obtenidos en algunos lugares de la comuna, como la Quinta Bella y otros.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Ayer salió un reportaje en Chilevisión, sobre los asaltos en la esquina de El Salto con Recoleta y también en Vespucio con Recoleta.

Personalmente, me han asaltado dos veces en esa esquina y los delincuentes son jóvenes que han crecido. Son exactamente los mismos de la última vez que me asaltaron.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Hice una denuncia, un seguimiento y lamentablemente lo que pasa muchas veces, no es que no está Carabineros, sino que entran y salen, creo que sería conveniente, no sé si usted ha tenido contacto con la Oficina de Prevención del Delito, para organizar un sistema de seguridad, porque ya Carabineros a estas alturas dice *“por favor no transite por esa esquina”*.

Creo que no es un buen mensaje, especialmente para la comunidad.

EL SEÑOR ALCALDE: Debo acotar varias cosas del poco feliz reportaje de ayer.

Porque sin permiso de esta Municipalidad, que es la propietaria de las imágenes, Carabineros hizo entrega de las imágenes a Chilevisión para que las transmitieran, haciendo una omisión insalvable, que el operativo de ayer estaba planificado con la Municipalidad, y estaba planificado para capturar a estos jóvenes, lo que no se pudo hacer, porque hubo una filtración.

Hoy voy a manifestar mi molestia, como Municipalidad, porque se avanza en la estigmatización de la comuna, pero no se dice que es parte de la política que hemos estado implementando en conjunto con Carabineros, para abordar esta situación, darla a conocer, de tal manera que la gente este prevenida, y mandar un mensaje.

Espero que esto se resuelva. Nosotros hemos tenido reuniones, tenemos una nueva reunión con don Cristóbal Lira, este viernes, para manifestarle nuestro desconcierto, porque no entendemos cuáles son las razones por las cuales reacciona el Gobierno. Me refiero puntualmente a que en una semana sale la encuesta de victimización, Recoleta puntea, según un estudio del año pasado. Pero, a la semana siguiente, bajan la dotación de Carabineros en la comuna.

Da para pensar de todo, y uno dice aquí hay un esfuerzo por primera vez del Municipio, de trabajar coordinadamente con Carabineros e Investigaciones y cuando estamos abordando los temas, detonando los conflictos, de tal manera que se hagan evidentes pasa pasar a una segunda fase de control, el Gobierno baja la dotación.

Uno no sabe si por dificultar las acciones que estamos acometiendo en conjunto con los responsables de la seguridad o lisa y llanamente porque no les interesa. Entonces, vamos a manifestarlo el viernes.

Por algo hay imágenes de lo que ayer sucedió, es por las cámaras que tiene la Municipalidad y que hoy estamos ampliando las cámaras en varias veces, a través de un convenio que estamos firmando y una postulación que estamos haciendo para los barrios comerciales y para los barrios residenciales.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahora, como usted dice, el problema no está ni en la Municipalidad, y a veces tampoco en Carabineros, porque tenemos entendido que en más de una oportunidad las medidas cautelares no son suficientes, porque no se protege al menor que delinque ni tampoco a las víctimas. El menor es devuelto al mismo escenario en donde se incorporó a la conducta fuera de norma. Es un círculo vicioso que no tiene que ver sólo con la Fiscalía, con las policías, ni con la Justicia, sino que tiene que ver con todo el programa y todo el proceso de reinserción que es bastante deficitario.

Aquí, no por citarlo, sino porque fue absolutamente contrario en su minuto, pero si es bueno hacer un llamado como Municipio, si es que ustedes están de acuerdo a darle una vuelta y a revisar lo que fue la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil que ha significado la cárcel para más de mil 728 jóvenes en estos 5 años y medio de funcionamiento, pero que no aportaba mayor seguridad y que no aportaba en ningún caso reinserción social. O sea, los niños son devueltos a las mismas familias, sin protección alguna y sin intervención familiar.

Entonces, aquí hay un tema que como sociedad debiéramos ser capaces de mirar. Nosotros, por ser la frontera más cercana a la población, directamente como Municipio debiéramos manifestar nuestra desazón por la falta de política más seria y que es una política de Estado. No estoy hablando de Gobierno ni que sea de este Gobierno, estoy hablando de una política de Estado que lleva demasiado tiempo sin tomarse en serio.

Ahora, lo que si me sorprendió es que una semana justo después de que saliera Recoleta con uno de las mayores índices de victimización, bajaran la dotación en Recoleta a la semana siguiente, cuando todo indicaría que debiera hacerse lo contrario.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Cuando se intentó cerrar la Tenencia José Santos Ossa, se dijo que era por falta de denuncias, que la comuna estaba muy bien, así que se cerraba y se convertía en Retén con 8 funcionarios.

Hoy le puedo decir, que la Tenencia José Santos Ossa, a las 20 horas, se cierra y queda un solo funcionario adentro.

No sé qué harán con los que estaban durante el día, pero me parece extraño que hoy se estén viendo los asaltos y todo, ¿será porque hay algún montaje?

Me parece extraño, porque si los mismos que decían que estábamos en la comuna más segura, hoy dicen que estamos en la peor, algo está pasando.

EL SEÑOR ALCALDE: Efectivamente, nunca esta ha sido la comuna más segura, siempre ha estado de la media para arriba.

Quiero decir algo además, porque no todo es malo, efectivamente los argumentos que se dio para cerrar el Retén era la baja de denuncias. No obstante, en estos 3 meses, creo que en virtud de la reconstrucción de la confianza entre la ciudadanía y las instituciones, se han multiplicado por 3,5 veces las denuncias que estamos recibiendo.

Ahora, el tema es que las denuncias tienen otro conducto y otro canal, porque la gente está viniendo a denunciar aquí a la Municipalidad, al 6° piso, y es la autoridad la que traspasa la denuncia formal y se hace responsable de ella ante Carabineros e investigaciones, estos cuando denuncian la autoridad máxima de la comuna, no le queda otra que actuar, que no es la misma reacción que cuando denuncia la población por sus propios medios y listo.

Esto es lamentable decirlo y es efectivo, reciben la misma denuncia entregada por un vecino anónimo y es sumamente probable que esa denuncia quede ahí o que no se haga todo, porque o no se le otorga la misma credibilidad, pero cuando hemos hecho las denuncias nosotros la reacción es inmediata y eso hay que reconocerlo.

3.- CONVENIO CON CHILECTRA

EL SEÑOR ALCALDE: Está lista la propuesta de convenio para la escrituración de la deuda que nos dejó la administración anterior con Chilectra.

Se los planteo ahora, de tal manera que en la Hora de Incidentes, analicemos si es podemos votarlo y aprobarlo.

Esto es la deuda de consumo con el juicio que perdimos y se firmó un convenio y se hizo un pago inicial.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Como es de conocimiento del Concejo, y fue presentado cuando se trajo acá el Saldo Inicial, la Municipalidad, al 31 de diciembre, entre su deuda obligada y devengada sumaba 4 mil millones 669 mil 393 pesos.

En ese monto está incluido el juicio ejecutoriado y pendiente de pago con la Empresa Chilectra, por 483 millones 598 mil pesos.

Nos vimos en la necesidad de iniciar conversaciones con aquellos contratistas y proveedores que la Municipalidad acreditaba mayor deuda al 31 de diciembre.

De hecho, la comisión fue liderada por el señor Alcalde.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Tuvimos que dividir la negociación en dos partes. Por un lado aquellos grandes proveedores o contratistas, y por otro Chilectra, a la que corresponde un 37% del total deuda que teníamos.

El primer acuerdo que se llevó con ellos, distinto a Chilectra, fue que con la recaudación de enero estábamos en condiciones de a todos pagarle a lo menos 3 mensualidades, lo cual se cumplió.

Por otro lado, nos comprometimos en enero hacerle una propuesta de cómo vamos a intentar ir disminuyendo paulatinamente la deuda que tenemos con ellos, y que se va acumulando mes a mes, porque son servicios que se hacen mes a mes.

Tenemos contemplado y el estudio que se está haciendo, es que además vamos a tener que utilizar el confirmen con el Banco BCI el cual está totalmente liberado y disponible al día de hoy.

Sobre el convenio con Chilectra, al momento de sentarnos a conversar sobre su deuda, le debíamos mil 622 millones 227 mil pesos, que era toda la deuda, incluido el juicio acumulado desde febrero y al 31 de diciembre del 2012.

Lo primero que Chilectra nos pidió fue hacer abono importante, de buena fe, lo cual se cumplió y se pagó al 31 de diciembre 250 millones 187 mil pesos.

El señor Alcalde le pidió que nos hiciera una propuesta de convenio, que fuera conveniente a los intereses municipales.

Esta propuesta que hizo Chilectra, a nuestro juicio, fue muy conveniente.

La tasa de interés que nos está ofreciendo es 0,4850%, la que es bastante menor de la que cualquier persona obtiene en un banco si tuviera que pedir un préstamo.

EL SEÑOR ALCALDE: Sólo una observación, la primera propuesta que nos mandó no era buena, porque llegó con un interés del 9% y le indicamos que para nosotros no era viable y se le entregaron las razones, que éramos un cliente seguro, que nuestro convenio tenía absoluta certeza de pago, por lo tanto, no había ninguna posibilidad de protestar cheques, ni de nada.

Por lo tanto, estimábamos que el interés debía bajar, y la propuesta final, que es la que está presentando la señora Luisa, es la que evaluamos.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Lo otro es que si nos mantenemos sin hacer el convenio, los intereses que se aplican, solo por morosidad, son mucho más que lo que nos están planteando por el convenio.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Los flujos que nos están proponiendo pagar, de la forma como se paga, con dos grandes cuotas importantes cuando tenemos los procesos grandes de recaudación, nos permitiría cumplir oportunamente el convenio.

Las condiciones del convenio son, la deuda al 31 de diciembre, después del abono quedó en mil 372 millones 042 mil pesos.

La tasa de interés aplicada sobre el saldo insoluto es de 0,4850%.

Los intereses a pagar por el plazo, son 141 millones 448 y el plazo son 36 meses.

Desglosado: la primera cuota es de 20 millones; 29 cuotas de 10 millones cada; y 6 cuotas de 200 millones cada una y que se pagan en los meses de enero y julio, porque es cuando tenemos los procesos de recaudación más importantes, y estamos en condiciones de pagar.

Por lo tanto, viene a proponerse al Concejo, sí así lo estima, hacer la aprobación correspondiente.

EL SEÑOR ALCALDE: No sé si lo quieren votar al final, o lo votamos de inmediato.

Entonces, ¿quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 27

“Apruébase la celebración de un convenio de pago por deudas vencida, entre la Ilustre Municipalidad de Recoleta y la Empresa Chilectra S.A., bajo las condiciones y modalidades que se expresan a continuación:

-Deuda sujeta convenio al 31 de diciembre 2012 : M\$1.372.042

-Tasa interés (aplicado mensualmente sobre 0,4850% saldo insoluto)

-Interés a pagar por el plazo : M\$ 141.448.

Plazo : 36 Meses

=====

Monto Total M\$1.513.490

ACUERDO N° 27 (Continuación)

-Desglose de las Cuotas

<i>1 Cuota de</i>	<i>\$ 20.000.000.-</i>
<i>29 Cuotas de</i>	<i>\$ 10.000.000.-</i>
<i>6 Cuotas de</i>	<i>\$ 200.000.000.-</i>

Estas últimas pagaderas en los meses de enero y julio de cada año."

4.- RENOVACIÓN FACULTAD ALCALDE DICTAR TEXTO REFUNDIDO REGLAMENTO INTERNO ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN MUNICIPIO.

EL SEÑOR ALCALDE: Estamos presentando, seguramente la próxima semana, las modificaciones que como administración vamos a proponer al Reglamento.

No obstante, para proponerlas, nos encontramos con un obstáculo, y es que todas las modificaciones anteriores no estaban, ni refundidas, ni legitimadas con el Concejo, desde hace demasiado tiempo.

Por lo tanto, nos dimos la tarea de formalizar la organización actual, que es lo que les estamos proponiendo hoy para luego someterla a cambio.

Además, que hay que tenerlo en Transparencia para poder actuar sobre ella.

Además hago la presentación de don Héctor Contreras, quien es abogado y está en el equipo de Administración.

EL SEÑOR HÉCTOR CONTRERAS: Alguna experiencia común tenemos con algún Concejal de acá sobre el origen de la Ley de Transparencia.

Se trata de una cosa formal, que además impacta en la transparencia.

Ustedes saben que toda las instituciones deben tener por Transparencia Activa cierta información al día en el sitio Web, específicamente en materia de normativa interna y de organigrama.

El Municipio tiene el último texto refundido de su estructura interna del año 2002, Decreto Exento del 2008 y después ha hecho sucesivas modificaciones, que están mejorando el organigrama que se va a presentar, pero nunca ha hecho el texto refundido.

EL SEÑOR HÉCTOR CONTRERAS: Ahora, ¿por qué importa el texto refundido? Porque es una exigencia que hace el Concejo de la Transparencia. Es un instructivo a todas las instituciones que cada vez que publiquen una ley que modifica a otra, se coloque el texto refundido para que el ciudadano no tenga que ir a ver el texto principal y después en qué cambio o en qué recambio, etc.

Hay 7 modificaciones. La última que hicieron ustedes, en febrero, había otorgado a la Alcaldesa, así decían las resoluciones, la facultad de fijar el texto refundido y no se fijó. Por lo tanto lo que el instructivo de Transparencia en el punto 1.2, señala de que hay que hacer un texto refundido que pueda actualizar las 7 modificaciones que existen.

Ustedes deben saber más o menos la historia. Hay Unidades y Departamentos que han cambiado más de una vez incluso de dependencia y el ciudadano debe tener la información en el sitio de Transparencia. Tiene que linkear y saber cuáles son las atribuciones que hoy tiene cada Unidad, cada Departamento y no buscarla a través de distintos textos legales.

Lo mismo va a pasar y probablemente el señor Alcalde lo va a proponer con una serie de Ordenanzas, que si bien algunas están publicadas como el texto definitivo y otras están publicadas como modificaciones y por lo tanto, hay que cumplir con la obligación que da el instructivo de Transparencia.

El organigrama estamos tratando de mejorarlo en términos de que ocurra algo parecido a lo que voy a mostrar.

En términos que si uno va a la organización interna, pueda linkear las facultades que tiene cada Unidad. Para eso debemos tener un texto actualizado, de tal manera que esa es la razón por la cual se ha puesto esto en Tabla y es una razón que obedece a una exigencia legal, la Ley de Transparencia y a un instructivo que también es obligatorio para todas las instituciones del Estado de tener textos actualizados.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me quedó bastante claro.

Leí toda la información y efectivamente ha habido muchos cambios, por lo tanto, no existe una estructura que sea fácil de leer.

Lo que sí me hubiese gustado es que nos hubiese enviado este organigrama, porque nos llegó un documento con todos los cambios.

Sería bueno que nos pudiera hacer llegar, puede ser por vía mail para que lo tuviésemos, me imagino que va a estar posteriormente publicado en la página Web de esa forma.

EL SEÑOR HÉCTOR CONTRERAS: No exactamente, este es un organigrama y ha sido hecho por un funcionario de la Dirección de Control que ha tratado de ayudar y de seguir los cambios que han ocurrido, pero hay que proponer un organigrama que sea mejor, porque aquí está como todo en un mismo nivel, la Administración, las Direcciones de Control, de Secretaría Municipal, y otras, hay ejemplos mejores en el sitio Web.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero una vez que sea definitivo, sería importante que nos hicieran llegar, para que uno conozca bien esa estructura.

¿Estos cambios están visados por Control?

EL SEÑOR HÉCTOR CONTRERAS: Todo lo que se levanta, cualquier norma, Ordenanza, Decreto que se levante en el sitio de Transparencia Activa le llega directamente del señor Secretario Municipal que es quien firma y visa que ha sido autorizado por la autoridad que compete, o sea, no se puede publicar nada sin seguir este procedimiento, y estos decretos están publicados desde el 2002 en adelante.

EL SEÑOR ALCALDE: Les recuerdo a la señora y los señores Concejales, que estamos sometiendo a consideración la renovación de la facultad para refundirlo.

EL SEÑOR HÉCTOR CONTRERAS: Es para tener un texto actualizado.

No se está haciendo ninguna modificación, solo que la Ley de Transparencia pide que el ciudadano no ande buscando entre texto y texto donde tiene que ir para cualquier cosa, sino que pueda verlo directamente con todos los textos actualizados.

Por eso es que advierto que también hay algunas Ordenanzas que tienen varios cambios que debieran tener un texto actualizado. Acá estamos hablando del decreto que modifica la estructura municipal y que es un reglamento.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Entendiendo que la discusión es otra, en el sentido de la autorización para que usted pueda refundirlo.

Respecto del organigrama, que a lo mejor no tiene nada que ver, pero sería bueno considerarlo, es que ahí veo solo uno de los servicios traspasados en línea directa del Alcalde, que es el Cementerio General, los otros dos servicios traspasados no sé dónde están.

Las corporaciones, también hay que considerar en qué línea del organigrama están.

EL SEÑOR HÉCTOR CONTRERAS: Tiene razón, además en el sitio de Transparencia Activa todavía no aparece información.

Ahí hay una falencia absoluta, que ha sido observada por el Concejo.

Todas las instituciones que están relacionadas con el Municipio, y que tengan algún tipo de participación tienen que aparecer, estamos avanzando en eso.

EL SEÑOR ALCALDE: Al no haber más consultas ni observaciones, ¿quiénes están por la renovación de la facultad?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 28

“Apruébase facultar al Sr. Alcalde, para refundir en un texto único el Reglamento Interno de Estructura y Organización del Municipio, contenido en el Decreto Exento N° 2008 de 31 mayo 2002, y todas sus modificaciones posteriores.”

5.- DESIGNACIÓN MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE COMITÉ BIENESTAR

EL SEÑOR ALCALDE: En uso de mis atribuciones, he designado como miembros titulares del Comité de Bienestar a la señora Directora Gianina Repetti; y al señor Director Jurídico, Juan Carlos Zapata; y como miembros suplentes al señor Director de Desarrollo Comunitario, Felipe Barría; y al señor Administrador Municipal, Enrique Tapia.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 29

“Apruébase de conformidad a lo establecido en el Art. 23 Letra A) del Decreto Exento N° 2546 de 27 junio 2002 del Reglamento Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Recoleta como Miembro Titulares y Suplentes del Comité de Bienestar, a los siguientes Funcionarios:

Titulares

Doña Gianina Repetti Lara, Directora Secpla.

Don Juan Carlos Zapata Vergara, Director Jurídico.

Suplentes

Don Carlos Felipe Barriga Hamame, Director Dideco.

Don Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal.

6.- PRESENTACIÓN SOBRE SISTEMA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL. (SCAM)

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: La señora Jessica Ulloa, de la Seremi de Medio Ambiente, nos va a exponer un proceso en que llevamos trabajando bastante tiempo y que es un pilar del desarrollo de la posible gestión en estas materias que es algo más que relevante para la comuna de Recoleta.

LA SEÑORA JESSICA ULLOA: Estoy a cargo del área de Educación Ambiental la Seremi de Medio Ambiente de la Región Metropolitana, donde vemos el proceso de certificación de Municipios, incluyendo la certificación de establecimientos educacionales, que es la que la mayoría conoce, porque lleva más tiempo.

Trajimos un ejemplar del Manual de Certificación, que es un programa que se inició en el año 2009, donde hoy a nivel nacional contamos con alrededor de 82 Municipios certificados.

En la Región Metropolitana tenemos 21, uno de los cuales es el Municipio de Recoleta, cuyo nivel de cumplimiento y avance ha sido muy satisfactorio, porque ha alcanzado todos los estándares para certificar el nivel básico, y hoy están presentando sus antecedentes para obtener la certificación nivel intermedio.

LA SEÑORA JESSICA ULLOA: Esto significa, que es un trabajo transversal, que se desarrolla tanto al interior del Municipio, con sus funcionarios y funcionarias, pero también con la comunidad, cuyo eje central es la participación ciudadana.

Me voy a permitir presentarles un breve flash, que es un pequeño video.

Me atrevo a decir que Recoleta tiene una de las estrategias de participación ciudadana más validadas, en el sentido que ha hecho mucho trabajo con la comunidad en mejoramiento de espacios públicos; y ahora está en la etapa intermedia, donde están desarrollando una Ordenanza Ambiental.

La idea es que esa Ordenanza pueda ser lo suficientemente discutida y validada.

También se está trabajando con las escuelas, con otro programa que está muy de la mano, con el SCAM, que es la certificación de establecimientos educacionales.

Así que ahora vamos a ver un flash con la presentación del programa (se exhibe video)

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Siempre es bueno, cuando hay pequeños avances, saludarlos.

Creo que en Recoleta podemos dar fe de la preocupación del señor Martín Toledo, por la preocupación de la certificación, de pasar de una etapa a la otra.

Hoy queda claro que necesitamos una Ordenanza, hace tiempo que la venimos exigiendo.

Me gustaría reflexionar sobre la preocupación de la Seremi, por la implementación, conocimiento por parte de la comunidad, de todo lo que ha significado, por ejemplo, la creación de este Ministerio, la importancia de los Tribunales Ambientales.

Creo que hay una serie de vulneraciones de los derechos de toda la comunidad, en términos de que hay daño ambiental en todos lados.

Hay impacto ambiental en todos. Tenemos que enseñarle a la comunidad, a los Municipios cómo accionar frente a estas vulneraciones.

Quizás en una última etapa o posteriormente debiéramos hacer este esfuerzo, porque claramente en la ley hay una serie de definiciones, de conceptos, que es bueno estudiarlos y que tenemos que hacernos de ellos, porque estas etapas, a mi juicio, si bien está bien que se implementen, creo que son demasiado básicas.

Como sociedad, como Municipio tenemos desafíos mayores, que están en la Ley 19.300. Está la creación del Ministerio del Medio Ambiente, está la 20.600, que crea estos Tribunales, en términos de conocer alguna legislación o algunos convenios y tratados internacionales medioambientales.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Respecto de los desafíos en términos de Gobierno Central, en términos comunales, hay avances, pero hay países que nos llevan años luz, es importante comenzar por algún lado.

Voy a repetir, creo que en la pirámide de esta discusión, qué importante sería proteger el derecho al Medio Ambiente. Hoy no está protegido, porque si estuviera protegido tendríamos muchos recursos de protección que prosperarían, creo que es parte de la discusión.

LA SEÑORA JESSICA ULLOA: Respecto de la Ordenanza, precisamente este instrumento o programa que es el SCAM, dentro de sus requisitos, exige la creación de una Ordenanza.

Sobre eso se puede referir más en detalle el señor Toledo, porque Recoleta ya lo tiene desarrollado, está en proceso de consulta a nivel de las Direcciones.

Respecto a lo otro que menciona, comparto absolutamente, hay un conjunto de instrumentos que considera la política ambiental chilena que está definido en la 19.300 en sus inicios y en la 20.417, que es la Ley que crea este Ministerio.

Dentro de las modificaciones que tiene esta nueva ley está fortalecer la gestión ambiental local y este es uno de los instrumentos de gestión ambiental local, pero es uno de varios.

Para la fiscalización que hoy se hace específicamente, se crea una institucionalidad, que es la Superintendencia del Medio Ambiente. A fines del año pasado, tuvimos una reunión con todos los encargados municipales, y probablemente en donde tenemos que profundizar más para entregarle los alcances, una capacitación hecha por la misma Superintendencia, para demostrar los alcances que tiene la fiscalización de la Superintendencia.

Hoy se está hablando de establecer convenios para el apoyo en la fiscalización de los Municipios, porque la Superintendencia no tiene la capacidad ni el alcance para cubrir todo el territorio.

Creo que ahí hay que dar una clara discusión de ver qué significa ese convenio de colaboración o un convenio con transferencia de recursos, para asumir los Municipios todo ese rol fiscalizador, que no es una tarea menor.

Respecto de la creación de los Tribunales, que recién partieron, fueron instalados el 28 de diciembre, siempre digo, me toca trabajar en la parte más positiva del tema ambiental, porque somos los que vamos con la buena nueva, es decir, generar alianzas, generar convenios, capacitar.

Como les decía, soy encargada de Educación Ambiental, que es como la parte positiva, pero no menor, porque es aquí donde tenemos que crear las bases para que esto se vaya enfrentando con una forma más informada y más participativa en el futuro.

LA SEÑORA JESSICA ULLOA: Tenemos que capacitar más, y tenemos que acercar a la gente a que conozca cuáles son sus derechos y deberes. Esa es la tarea en la que estamos y para eso nuestra vinculación con los Municipios es fundamental, porque nuestra llegada a la gente es a través del Municipio, y para eso hemos estado trabajando en capacitación, lo que comprometemos este año, las veces que ustedes lo requieran, o si necesitan que los funcionarios municipales tengan esa capacitación, nosotros a través del SCAM llegamos a ellos y también a la comunidad, porque capacitamos tanto a los funcionarios, como a los Comités Ambientales Comunales, que constituyen otra instancia que se crea a partir del SCAM.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Efectivamente, se elabora una propuesta de Ordenanza, que hoy está en el nivel de las distintas Direcciones, para que todos tengan la opción de participar y poner lo que les parezca necesario y eso hace que sea inicialmente participativa, a diferencia de lo que siempre se hace en la Ordenanza que cada Unidad hace la propia, después va a comunidad, a los comités y a las distintas organizaciones y finalmente cae en el Concejo, para que después de todo eso proceso, tengamos la Ordenanza Medio Ambiental para toda la comuna de Recoleta.

Estamos en la primera fase, incluso le habíamos puesto fecha para que las Direcciones entreguen sus aportes y de ahí sigue un proceso, tiene que ser participativa y eso le da bastante más solides que lo que había antes, así que estamos en esa fase.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Agradezco la presencia del nivel regional.

Nos alegrarnos de que hayan buenas evaluaciones de lo que pasa en Recoleta. Felicitaciones a don Martín Toledo en su conducción de la DIMAO.

Ahora, si entendí bien, nosotros estaríamos postulando pronto al nivel intermedio.

¿Cómo vamos con los requisitos y objetivos que son las exigencias para el nivel intermedio y cuándo tendría lugar esa postulación aproximadamente?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Diría que esto que estamos haciendo hoy es clave, porque al día de hoy hicimos una primera fase que tiene mucho que ver con temas administrativos, que es donde uno junta papeles, coloca buenas intenciones y genera una carpeta.

Pero, de aquí en adelante, el Municipio en pleno toma esto y lo hace verbo, que significa asistir a las reuniones, participar en los compromisos, hacer todo un tema de capacitación de los funcionarios, en lo que hemos estado siempre al debe.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: En este mismo Concejo me acuerdo, antiguamente, haber expuesto esto, pero no tuve mayor resultado, lo cual habla de mi carencia para llegar a la organización y permearla. Esto es clave, o sea, que seamos todos y consideremos que desde aquí vamos a poder impactar a la comunidad, porque la idea es súper buena.

Acá es donde nos relacionamos con la comunidad y podemos presentar alternativas de gestionar correctamente este tema que es complejo, pero no ha sido así, creo que ahora es el tema.

Cuando uno dice, vamos a preocuparnos del medio ambiente, significa que apago la luz, o me preocupo del agua, o cuando estamos preocupados del papel, efectivamente lo reciclamos, o vamos hacer muchas cosas, en términos de evitar el uso del papel. Eso sale de acá adentro y eso significa que si el compromiso real se puede cumplir, pero es de todos, y hasta el día de hoy diría que estamos al debe.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Respecto al medio ambiente, el año 2008, cuando presidía la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, presentamos un proyecto en la Quinta Bella, en el Jardín Infantil Bambi, y en la Escuela Víctor Cucuini, para reciclaje de aguas grises y la creación de un vivero, con plantas y para hidrocultivo, lo que funcionó solo en el Jardín Infantil, porque hubo apoyo de los apoderados, docentes y paradocentes.

Lo que no pasó en la Escuela Víctor Cucuini, que ni siquiera el señor Director quiso apoyar y no se pudo llevar a cabo.

Quedó todo el material para hacer el reciclaje del agua y no funcionó por falta de apoyo, ya sea del señor Director de la escuela y del Municipio que no quisieron apoyar, pero el Jardín Infantil Bambi hasta hoy todavía funciona el reciclaje y todavía funciona el vivero.

Creo que si retomamos este camino con las escuelas, que es donde debemos empezar y los jardines infantiles, estaríamos por buen camino.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En una oportunidad estuvimos trabajando en la Villa San Cristóbal, y en diversas instancias se planteado la necesidad y la preocupación se ha dado la idea de crear un biodigestor por la cantidad de basura que sale, la basura que está cerca de la Vega.

En más de alguna oportunidad, el señor Alcalde de La Ligua, como conocedor del tema de los biodigestores, planteaba la posibilidad de intercambiar y de plantearse un biodigestor.

Creo que como Municipio tenemos esa posibilidad hoy día, porque veo que hay posibilidad de postular a dineros, a proyectos para implementar desde el Municipio y desde las Juntas de Vecinos, algunas ideas de este tipo. Creo que prosperarían, porque ahí hay un lugar con todas las características.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que como Municipio, en el período anterior, estuvo el tema de las antenas, en donde hubo una modificación, la Ley 20.599 que modifica un artículo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, donde hay varios vacíos.

En la Ordenanza, el Municipio hoy debiera preocuparse de recoger esas denuncias que se hicieron de manera permanente, porque el daño ambiental, el impacto ambiental, son evidentes, desde las veredas destruidas.

Son temas que tenemos que abordar y nosotros como institución comunal creo que debiéramos preocuparnos, por ejemplo del tema de las antenas, que no aparecen establecidas en la ley, pero en términos comunales debiéramos ponerle obstáculos para que se sigan cometiendo este tipo de delitos ambientales, porque no lo veo por ninguna parte, pero creo que es de sentido común, si tenemos estas aberraciones, pararlas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍAS INÉS CABRERA: Estaba leyendo algunos requisitos para cumplir la fase dos y por lo que entendí son 10 meses de plazo, en el que hay que cumplir una serie de fases.

Cuándo el Municipio pretende presentar este proyecto porque dentro de eso hay que crear un Comité Ambiental Municipal y otro a nivel comunal.

Me gustaría saber cuál es proyecto y cuáles son los pasos a seguir, porque creo que si estamos todos comprometidos, saber en qué consiste y en qué minuto, me imagino que una vez cumplido varios requisitos se puede hacer recién la postulación para obtener los recursos o no.

LA SEÑORA JESSICA ULLOA: Ustedes ya están en el nivel intermedio, por lo tanto cumplieron con la etapa básica y ya tienen un Comité Ambiental Comunal y uno Municipal.

El Comité Ambiental Municipal tiene que ser ratificado o modificado al cambio de autoridad en este período, por lo tanto, eso es un proceso que tienen que hacerlo ustedes en la etapa intermedia.

Don Martín creo que se puede referir en qué están ustedes internamente, porque nosotros estamos auditando el proceso y ya el Municipio está participando en la etapa intermedia, lo que significaría obtener la certificación, si cumplen con todo, en junio de este año.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Los Comités están constituidos. Lo que tenemos que hacer es reforzarlos y ponerlos a trabajar, porque existen, hoy están designados, y vamos a tener que empezar el trabajo concreto dentro de las estrategias que tenemos.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Dentro de esto estamos viendo que tiene que estar incorporada Educación en este proceso.

De hecho estamos en reuniones, para ver que las materias ambientales sean parte de este trabajo.

Tenemos que educar y capacitar a los funcionarios, tenemos un nivel mínimo de funcionarios que hoy tienen que estar capacitados, porque van a ser evaluados, van a venir del Ministerio y van a decir "*necesito ahora evaluar al 70% de los funcionarios*"; y los van a evaluar y los van a ver si están preparados en lo que estamos hablando.

Por lo tanto, tenemos un cronograma definido, que indica qué va a ir pasando Dirección por Dirección con la gente para hacerle la inducción y preparación de esto.

Eso es fundamental, esto es una fase sobre todo de conocimiento y de socialización de esta materia, que sea parte del Municipio esta estrategia, y después en la última empezar operativo.

Ahí vamos a tener que demostrar el ahorro energético, el ahorro de agua, en lo que estamos en el reciclaje dentro de este proceso.

De hecho ahora estamos en una fase intermedia, en la que deberíamos empezar a preparar y de hecho tenemos un proyecto junto con Educación, para iniciar el reciclaje a nivel escolar, que desde ahí lo pudiéramos generar, desde cada uno de los colegios municipalizados, tenemos nuestro primer punto.

Estamos por inaugurar un segundo punto limpio, después va un tercero y así a ir avanzado en el tema de las tres R.

En el área de reciclaje estábamos trabajando en el reciclaje de algunos materiales vegetales, todo el resto de las podas, lo estamos chipeando, es decir, diseño de áreas verdes sustentables.

Hay una serie de trabajos que ya están en ejecución y hay otro que es lo fundamental, que decía que estamos al debe, que es la Educación y la preparación de todos los funcionarios incluido el Honorable Concejo y la nueva Administración.

LA SEÑORA JESSICA ULLOA: Respecto a los subsidios, es un pequeño subsidio que se entrega a los Municipios en las distintas etapas, que bordea los dos millones de pesos.

Es una cosa muy pequeña pero que siempre se pone a disposición del trabajo.

A ustedes les correspondió el millón 500 mil pesos, por la etapa, y ahora si ustedes ingresan al nivel de excelencia sube.

LA SEÑORA JESSICA ULLOA: Tenemos que ver los recursos disponibles y la cantidad de Municipios a distribuir, pero es alrededor de dos millones o dos millones 500 mil pesos, lo que se entrega, cuyo 30% de ese monto debe estar destinado a los Comité Ambientales Comunales, es decir, a la parte de actividades o proyectos con la comunidad.

También, otro elemento importante es que viene el Fondo de Protección Ambiental, que está destinado a organizaciones sociales sin fines de lucro y eso los Municipios certificados ayudan a patrocinar y levantar proyectos con las comunidades dentro de sus territorios.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Gratamente he escuchado su exposición.

En lo personal me motivan estos temas y en lo profesional, por lo tanto, la felicito por estar enfrentando desafíos como estos, porque lo son en la medida en que ustedes están promoviendo es transversal a todas las instancias de la sociedad.

Es transversal, porque estos son temas presentes en nuestra cultura, y eso lo llevamos a la casa, al colegio, a la organización cultural o de cualquier otra naturaleza a la que pertenecemos.

En fin, hace algunas semanas, nos constituimos los Concejales y nos suscribimos a distintas comisiones. Me suscribí a la de Medio Ambiente, estoy solo, de modo que el compromiso nuestro, la mejor manera de demostrarlo es suscribiéndonos la mayor parte o todos aquellos que tengan interés, a esta comisión.

El señor Alcalde, en forma muy personal, ha declarado públicamente su integración a ésta, creo que el mayor compromiso lo podemos asumir, suscribiéndonos y trabajando en esta comisión, porque hay mucho que hacer y nos vamos hacer poco, así que les extiendo la invitación a los colegas, espero contar con su apoyo y su participación en esta comisión y desde ya con la mía personal, por favor disponga.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos manifestado desde un inicio el absoluto compromiso de la nueva administración con el tema del desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.

No obstante aquello, me gusta ser súper transparente en orden a mitigar las posibles expectativas que se generan sobre el impacto de esto, por cuanto soy un convencido que las políticas medio ambientales en nuestro país están 30 años atrasada del resto del mundo.

De hecho, hoy todavía en nuestro país la economía está muy por sobre en términos de importancia social, que el medio ambiente.

EL SEÑOR ALCALDE: Aquí nos damos el lujo de destruir nuestro medio ambiente y algunos con la excusa de generar trabajo, son capaces de justificar cualquier cosa.

Me sorprende, por ejemplo, lo vuelvo a decir, esto es un tema de Estado no de Gobierno, pero los mismos que expulsan este tipo de microintervenciones, para justificación ambiental, son los que plantean que la ciudad tiene que crecer 10 mil hectáreas más y que no están dispuestos a contener la ciudad.

Los mismos que plantean esto, son los que dicen que no podemos avanzar hacia nuevas formas de tratamiento final de los residuos sólidos domiciliario e industriales, porque incinerar sale muy caro y porque nosotros sólo tenemos una cultura institucional para seguir convirtiendo la tierra en un gran basurero a través de los vertederos.

Vamos a tratar de ir por la certificación y vamos a tratar de llegar al nivel superior, pero cuidado que si de verdad queremos abordar como Municipio y hacer un aporte, tenemos que ser mucho más honestos y más conscientes.

Este modelo económico no tiene ninguna compatibilidad con la defensa del medio ambiente, por cuanto las prioridades de este modelo económico son otras, es la creación de riqueza. O sea, no es que quiera llevarlo al crecimiento cero, que es una de las especie de los primeros precursores de los temas de medio ambiente. Pero, aquí se confunde desarrollo con crecimiento; y la preocupación medio ambiental en nuestro país, la verdad que está no solo en pañales, sino que sencillamente no existe, porque nadie está dispuesto a tomar las decisiones que hay que tomar para cuidar el medio ambiente.

Lo que ha pasado con la Región Metropolitana, es lo más elocuente, o sea, aquí avanzamos durante 20 años sobre los mejores suelos fértiles del país con vivienda social de pésima calidad, extendimos la ciudad de manera irresponsable, tirando a los pobres a vivir en una periferia que hoy ya es poco sustentable y lo seguimos haciendo, hoy hay una discusión de una nueva política urbana y una nueva política habitacional, pero que vuelve a toparse con lo mismo.

Mientras sigamos entregando el manejo del territorio al mercado y no incorporemos en los instrumentos de planificación el manejo de cuencas, vamos a seguir haciendo lo que estamos haciendo.

Lo planteé en la crisis del agua, el manejo de la cuenca de Santiago están deficiente, que hoy como hemos pavimentado casi 70% de cuenca, el agua ya no filtra sino que escurre; como escurre, arrastra todo y más encima genera desertificación y ésta termina con los hielos eternos y como no hay hielos eterno, ni siquiera napa subterránea, las raíces dejan de existir, el suelo se suelta y tenemos aluviones que terminan cortándole la ciudad.

EL SEÑOR ALCALDE: Con esto quiero decir que el tema medio ambiental es mucho más complejo.

Este es un avance mínimo, pero claramente si queremos incorporar el tema medio ambiental, vamos a tener que cambiar el nivel de la discusión y atrevernos a discutir del modelo. Porque en este modelo preocuparse del medio ambiente, sencillamente una discusión de intenciones, las vamos acompañar, pero lamento que no haya voluntad política en este país para avanzar en serio hacia un cuidado medio ambiental y hacia una visión ecocéntrica del mundo y no seguir en esta visión antropocéntrica en donde todavía hay ideologías algunas religiosas y otras no tanto, que definen al hombre como el centro y violamos a la naturaleza para dominarla.

Hay otras cosmovisiones que plantean que la naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre y del ser humano, por lo tanto, que depende de ella indirectamente la vida, como depende de este organismo directamente, de nuestro cuerpo, y ahí hay un mundo y una brecha tremenda que cerrar y esperamos que se haga a través de la educación medio ambiental.

De tal manera que al menos en 20 años más, las nuevas generaciones en el Parlamento, tengan representantes que sean capaces de dar esta discusión y no quedarse en esto.

LA SEÑORA JESSICA ULLOA: Agradezco sus palabras, me interpretan en varios aspectos.

Sin duda que este tema falta todavía mucho avance, llevo 20 años en este tema y si lo miro desde el punto de vista optimista, creo que ha habido un avance, quizás no es suficiente y es necesario como quisiéramos, sobre todo los que trabajamos en este tema y que estamos todo el día asombrándonos muchas veces, con los cambios que quisiéramos que ocurrieran.

También siento que desde la educación ambiental podemos promover ese llamado a la conciencia, para reflexionar acerca de cuál es nuestro modelo de desarrollo al cual aspiramos y también cuáles son por ende nuestros patrones de consumo.

Hay que trabajar con los niños y niñas sobre las verdaderas necesidades de los bienes y servicios, para qué los requerimos, poder tener claridad de cuál es la huella hídrica y la huella de carbono que tiene cuando quiero tener un computador, una polera, en fin.

O sea, hacerlos conscientes de cuál es su forma de consumo, y el impacto que eso está teniendo sobre el medio ambiente.

EL SEÑOR ALCALDE: El ejemplo más burdo que doy, de qué nos sirve tener autos que corren a 350 kilómetros por hora, gastando una cantidad de combustible increíble o todo terreno o 4x4, en una ciudad en donde no hay ni espacio para correr y la velocidad máxima es 120.

EL SEÑOR ALCALDE: O sea, hay un uso irracional, un gusto por el consumo que excede con creces lo racionalmente aceptable.

Es un cambio de paradigma que tenemos que construir entre todos y no con, disculpe, pero lo siento desde muy adentro, hace muchos años que me dedico al medio ambiente, y no con estas medidas que son paliativas, finalmente nosotros mismos aprobamos esto, pero los planos reguladores hoy son un chiste, en términos de planificación urbana, creo que tenemos que avanzar, felicito la iniciativa, y espero que podamos hacer nuestra contribución, nuestro grano de arena al desarrollo de esta nueva conciencia.

Muchas gracias por la presentación.

Don Martín, ¿se requiere acuerdo del Concejo para avanzar esto o no?

LA SEÑORA JESSICA ULLOA: Me permito ofrecerle una capacitación, si así lo estiman pertinente, a los funcionarios municipales, directivos. Cuenten con ello, ya sea por los temas que plantea el señor Concejal u otros.

EL SEÑOR ALCALDE: Perfecto.

Ahora para tomar el acuerdo, ¿por la aprobación de la continuidad de este proceso de certificación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 30

“Apruébase asumir por la Ilustre Municipalidad de Recoleta, las exigencias para el cumplimiento del Sistema de Certificación Ambiental Municipal Nivel Intermedio; para cuyos efectos consolidara el funcionamiento del Comité Ambiental Comunal y del Ambiente Municipal, velará por la correcta ejecución de la línea estratégica comprometidas por el municipio, cumplirá los compromisos referentes al ahorro energético, reciclaje, cuidado de aguas y minimización; desarrollará los compromisos referentes a las Ordenanzas Ambientales, Capacitación Funcionaria, sistema de Participación, Educación Ambiental y Unidad Ambiental y diseñara una estrategia de implementación de las actividades y acciones a ejecutar en la Fase de certificación excelencia.”

7.- ADJUDICACIÓN CONCESIÓN PARA LA MANTENCIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS Y EVENTUALES DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE LA COMUNA DE RECOLETA.

EL SEÑOR HERNÁN GACITÚA: Corresponde presentar para su aprobación la evaluación de la Propuesta Pública “Concesión para la Mantención y Provisión de Servicios Eventuales del Sistema de Semaforización de la Comuna de Recoleta”.

Antecedentes:

Decreto Exento N°446 de fecha 05/02/2013, por el cual el departamento de licitaciones informa que la publicación de la licitación.

Memo N° 68, Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta en comento.

Mail del 05/ 02/ 2013 por el cual el Departamento de Licitaciones, informa de la publicación de la Licitación.

Memo N° 68 de la Secretaría Municipal, por el cual informa la entrega de Boleta de Garantía de Seriedad de las siguientes empresas:

- Soluziona Chile S.A.
- Tek Chile S.A.
- A y C Instrumentación y Control Ltda.
- Automática y Regulación S.A.

Acta de la Comisión de apertura, de fecha 28/ 02/ 2013 mediante la cual se acepta y rechaza las propuestas de las siguientes empresas:

Acepta propuesta de Soluziona Chile S.A., Indra Sistemas Chile S.A. (Empresa en fusión, situación que debe ser consultada a Jurídico).

Automática y Regulación S.A. y Tek Chile S.A.

Rechaza propuesta de A y C Instrumentación y Control, por no subir al Portal antecedentes señalados en el punto 3.2 de las Bases Administrativas.

Manuel Rodolfo Díaz, por “no presentar documentos exigidos en el punto 3.2 de las Bases Administrativas”.

Aprueba las bases administrativas.

Memo N° 133 del señor Director Jurídico, informa que respecto a la consulta de las empresas en fusión Soluziona Chile S.A. e Indra Sistemas Chile S.A., “La Sociedad Indra Sistemas Chile S.A., es la que debe ser considerada finalmente para someterla al proceso de evaluación”.

EL SEÑOR HERNÁN GACITÚA: De acuerdo a lo señalado en el punto 5.1 de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora compuesta por el Director de Tránsito, la Directora de Secplac, el señor Director de Asesoría Jurídica y el señor Administrador Municipal,

Con fecha 08/ 03/ 2013 se reúne la Comisión Evaluadora para proceder a la evaluación de la Propuesta Pública.

La Pauta de Evaluación considera que la oferta económica de los formularios N°5 y N°6, sean evaluados en forma separada

a) Servicios Básicos y Extraordinarios con reparación de accidentes y actos vandálicos, que tendrá una ponderación parcial de 80%.

b) Servicios Eventuales, que tendrá una ponderación parcial de 20%.

Evaluación de los servicios básicos, con reparación de accidentes o actos vandálicos 80%, Factores Ponderación parcial ponderación total.

Las ofertas presentadas por las empresas son las que siguen:

- Tek Chile S.A. 378,0898.
- Indra Sistemas Chile S.A. 175,9708.
- Automática y Regulación S.A. 172,1696.

De acuerdo a esta oferta el puntaje correspondiente a cada empresa es:

- Tek Chile S.A. 46 36,8
- Indra Sistemas Chile S.A. 78,4
- Automática y Regulación S.A. 80,0

Evaluación de los servicios eventuales (20%)

Aquí está lo que el Municipio podría pedirle a la empresa en cuestión.

Las ofertas son

- Tek Chile S.A. 109,457.
- Indra Sistemas Chile S.A. 104,1366.
- Automática y Regulación S.A. 96,2073.

De acuerdo a estas ofertas, el puntaje corresponde asignar a cada empresa, es la que sigue, ponderación del 20%.

- Tek Chile S.A. 17,8
- Indra Sistemas Chile S.A. 18,4
- Automática y Regulación S.A. 20.

Resumen puntaje servicios, puntaje servicio básico, más el puntaje de servicio eventual.

- Tek Chile S.A. 54,6
- Indra Sistemas Chile S.A. 96,8
- Automática y Regulación S.A. 100,0

EL SEÑOR HERNÁN GACITÚA:

Puntaje final factor Oferta Económica

- Tek Chile S.A. 32,76
- Indra Sistemas Chile S.A. 58,08
- Automática y Regulación S.A. 60,00

Evaluación de la oferta Técnica, todas las empresas en evaluación presentan un plan de trabajo, por lo tanto se le asigna el puntaje máximo que es el 30%.

Evaluación Experiencia, de acuerdo a lo presentado y acreditado en el Formulario N° 4, las empresas acreditan experiencia en municipios de la Región Metropolitana en los últimos 3 años, por los montos contratados en pesos mensuales que siguen:

- Tek Chile S.A. 26 mil 930 pesos.
- Indra Sistemas Chile S.A. 14 mil 680 pesos.
- Automática y Regulación S.A. 192 mil 831 pesos.

En consecuencia el puntaje a cada empresa por experiencia.

- Tek Chile S.A. 1,4, punto
- Indra Sistemas Chile S.A. 0,8, punto.
- Automática y Regulación S.A. 10 puntos

Resumen evaluación. Puntaje, Económico, Técnico y Experiencia.

- Tek Chile 64,16
- Indra Chile S.A. 88,88
- Automática y Regulación S.A. 100%.

Conclusión: De acuerdo a la evaluación efectuada, esta Comisión Evaluadora establece la siguiente priorización de adjudicación:

- Empresa Automática y Regulación S.A.
- Empresa INDRA Sistemas Chile S.A.
- Empresa TEK Chile S.A.

Esta Comisión estima que la propuesta cumple con los objetivos y refleja precios de mercado por la cantidad de empresas que ofertaron.

En consecuencia, de acuerdo a los antecedentes y evaluación antes efectuada, se propone adjudicar la Propuesta Pública "Mantención y Provisión de Servicios Eventuales del Sistema de Semaforización de la Comuna de Recoleta" a la Empresa Automática y Regularización S.A.", por un monto de 172,1696 UF mensual, con IVA incluido.

Esto representa un menor valor de un 25% más o menos lo que estaba pagando el Municipio.

EL SEÑOR ALCALDE: Al no haber consultas ni observaciones, entonces, ¿por la aprobación de la adjudicación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 31

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública concesión para la Mantención del Sistema de Semaforización de la Comuna de Recoleta” a la Empresa “Automática y Regulación S.A.” Rut 87.606.700-5 domiciliada en Ricardo Matte Pérez N° 0210 Comuna de Providencia por ser la oferta conveniente al interés Municipal y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación y la propia oferta del adjudicatario documentos que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

Los servicios adjudicados son los siguientes:

- *Mantención servicios básicos y extraordinarios (con reparación de accidentes o actos vandálicos), para 55 semáforos, de acuerdo a los servicios indicados en su oferta por un valor global de UF172,1696 mensual IVA incluido.*
- *Provisión de servicios eventuales, de acuerdo a los valores unitarios indicados en su oferta.*

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, incorporando las cláusulas necesarias que cautelen el interés Municipal.”

8.- HORA DE INCIDENTES

EL SEÑOR ALCALDE: Hoy se encuentra de cumpleaños nuestra querida Concejala, señora María Inés Cabrera.

Le vamos hacer un saludo oficial en el Concejo (*cantan el cumpleaños feliz y apaga la vela*).

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Gracias, señor Alcalde.

8.1. Microbasural
- Asaltos en sector del Metro Vespucio Norte

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: En la calle Las Vertientes con Hubert Benítez, entre la iglesia Católica y la iglesia Evangélica, hay un micro basural, que cada vez está creciendo un poco más, creo que ya gente de la Municipalidad ha sido a tomar fotografía, pero pido la colaboración.

EL SEÑOR ALCALDE: No solo eso, lo hemos retirado completo dos veces.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Estoy completamente de acuerdo en eso, pero vuelvo a insistir, el problema es que mientras estén esos materiales de construcción, van a seguir.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay una empresa constructora que está ocupando el lugar de acopio, el espacio público y el bien nacional de uso público y eso se presta para que la gente vaya y tire al lado.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Me han hecho presente varios vecinos, el problema en el terminal Metro Vespucio norte, respecto de los asaltos que ahí están ocurriendo, están generando una situación grave para las personas, pero normalmente van cambiando su forma de "trabajo".

Significa que ya estas personas están subiendo a los microbuses y se están yendo por Avda. Principal o Américo Vespucio, y ellos bajan por Hubert Benítez en el paradero y el otro paradero que es en Guanaco y arrancan hacia el interior, esto está dentro de todo lo que son los recorridos.

Quisiera solicitar una mayor presencia, no sólo de Carabineros en el terminal, sino también en todo lo que es la periferia, está complicando mucho a la gente.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto de ambas, la primera, y aquí un llamado a los señores Concejales, y a través de ustedes a los vecinos que con ustedes se contactan, hemos puesto especial preocupación y hemos atacado en este último tiempo una cantidad de microbasurales no menor.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos instalado varios contenedores en varios lugares y hemos hecho reuniones con la comunidad.

No obstante aquello, si no hay un cambio cultural, va a seguir sucediendo y parte importante de este cambio cultural requiere la contribución de los vecinos.

O sea, si aquí no recibimos denuncias formales para pasarle parte e ir para que les cuesta a quienes lo hacen, porque hay incluso autos que vienen de otras comunas a botar y generar estos microbasurales; y hay vecinos inescrupulosos, que en la medianía de la noche van y lo llenan.

Soy absolutamente honesto y transparente, creo que hemos retirado más microbasurales en los últimos meses que en mucho tiempo.

Tengo hasta correos de agradecimientos, el problema es que si no atacamos el origen, que es el cambio cultural, no lo vamos a lograr.

En eso solicito encarecidamente a todos que cuando esto se provoque, armemos una red para que podamos denunciar y para que podamos abordarlo.

Respecto de lo segundo, un poco lo mismo, hemos sido tajante en decir "*cuidado, con generar expectativas*".

No somos responsables de la seguridad ciudadana. De hecho, nuestros funcionarios no tienen atribuciones para portar armas o para hacer nada de lo que tiene que hacer Carabineros.

Estamos elaborando un mapa cuantitativo de la delincuencia.

Cuando hablo de cuantitativo es que a lo cuantitativo que es lo que tienen las instituciones formales, que le pasan el plano con la cantidad de delitos por zona y mapeado, estamos armando mesas barriales, que ayudan con la gente. Hacer un poco lo que ha hecho el señor Concejal Villarroel, en el sentido de caracterizar el modus operandi de los delitos, no solo mapearlos, sino que decir "*mire este delito pasa entre tal y tal hora; este delito pasa de esta manera; este delito se concreta y después operan para arrancar de esta manera*".

Esa información se la hemos ido entregando a Carabineros, para hacer más eficiente y eficaz los escasos recursos que hay para el tema de seguridad.

Entonces, lo que solicito encarecidamente a ustedes, y a través de ustedes a la gente que con ustedes se contacta, es que nos ayuden a concretar estos mapas, que no hagan denuncias ellos a Carabineros, sino que traigan la denuncia formal.

Sé que hay vecinos que, con todos los datos, saben dónde venden drogas, dónde se almacenan armas, dónde se trafica, dónde se microtrifica, quiénes son los que se dedican a carterear autos, quiénes rompen.

La verdad es que la comunidad conoce detalles.

EL SEÑOR ALCALDE: La única posibilidad de abordar este problema, es a través de dos vías paralelas: mejoramiento del espacio público, que es lo que estamos tratando de hacer, pero al mismo tiempo endurecer a través de las denuncias formales, contra quienes hacen esto.

Ahí queremos deslindar la responsabilidad, que se nos ayude a eso.

Nosotros traspasamos al Metro y a Carabineros.

Es nuestra preocupación, no solo sobre Vespucio norte, sino que sobre toda las estaciones.

El Metro se lava las manos y dice *"no tenemos responsabilidad; nuestros guardias no pueden salir ni siquiera un paso fuera de las estaciones"*.

Y Carabineros, no tiene la dotación suficiente para hacerlo.

Entonces, lo que les propongo es que oficiemos como Concejo, si ustedes me lo permiten y lo acordamos, al Ministerio del Interior, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, exigiendo aumento de dotación, incremento en unidades policiales en terreno, y una mayor presencia de Carabineros en la zona.

Hoy día ni siquiera me puedo quejar de Carabineros. Sé exactamente cómo están operando, sé cuántos recursos tienen en todo orden de cosas, y en el último tiempo hemos estado trabajando juntos, hemos hecho intervenciones puntuales con mucho éxito.

Lo que pasó en Quinta Bella, no es menor, o sea logramos recuperar una cantidad de armas, drogas y especies robadas, a través de buscar la flagrantia, pero esto es un tema que tenemos que recibir la ayuda de todos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto a lo que usted dice, es importante tener los datos, no sabe la cantidad de veces, que le he preguntado a los vecinos cuando dicen *"aquí hay droga"*, que traspasen la información.

De hecho, existe un teléfono, Denuncia Seguro, donde uno puede decir sin identificarse. A la gente le cuesta mucho hacerlo, pero el problema es que los toman, pero a los pocos días están en la calle nuevamente.

Tengo algunas direcciones que logré conseguirme, pero no es fácil, porque la comunidad teme.

Por lo tanto, independientemente de la Oficina de Prevención del Delito, creo que hay que crear conciencia de la comunidad de atreverse un poco, o buscar fórmulas para que los vecinos pierdan ese temor.

A lo mejor, si uno estuviera en la situación y que uno tiene que hablar y la consecuencia que puede tener para las familias, es tan grave que a lo mejor la gente opta por el silencio.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Tengo el nombre y la dirección de uno de los que va a votar escombros y basuras a María del Pilar.

Por razones obvias, no los voy a dar aquí, además amenaza a los vecinos del sector a los que osan decirle algo porque va a botar.

Los amenaza diciendo que es muy amigo de Carabineros, así que no le van hacer nada, lo que parece que es cierto, porque vez que se lo llevan, a la hora está afuera sin ningún problema.

En cuanto a la seguridad de las denuncias a los traficantes, creo que no es necesario siquiera denunciar, porque todos sabemos qué está haciendo la gente parada en la esquina después de 10 de la noche. Es cosa que vayan y los vayan a buscar, porque droga van a encontrar.

EL SEÑOR ALCALDE: Solo hacer una observación, no es tan fácil, los delitos para llevarlos tienen que pillarse in flagrancia y la ley es clara en lo que uno puede y no puede tomar.

8.2. Ficha social

- Instalación de camiones tolva en Reina de Chile
- Concursos de Escuela de Capacitación
- Proyectos de adultos mayores

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Tengo algunas cartas de solicitudes, personalmente sugerirle que es importante, porque muchos vecinos están no es muy claros con la nueva ficha, la 2.0.

Las encuestas son por familias, por casa, y en una casa muchas veces hay más de una familia.

Se lo he planteado a usted y eso posteriormente cuando van a postular a ciertos subsidios, están impedidos, porque la identificación de la familia no ha sido claro, creo que sería importante hacer en la comuna un barrido con esta información.

Una carta de una vecina que no se identificó, pero sí me pide, ha llamado varias veces al Municipio, porque en la calle Reina de Chile 075, se instalan dos camiones tolva, es peligroso cruzar las calles, etc. Les han pasado partes, pero ellos siguen ubicándose ahí. Aquí está la carta y todos los antecedentes.

EL SEÑOR ALCALDE: Estamos abordando el tema, hay una patente que entiendo que está mal otorgada, porque esos camiones tolvas son de la persona que se dedica al retiro de escombros, que vive justo en una de las casas que está ahí.

El tema es que está ocupando la vía pública como estacionamiento privado de camiones.

Y si existe esa patente, ésta debiera resolver el tema de los estacionamientos dentro del predio y no fuera.

No hay posibilidad de hacerlo donde está ubicado, pero ya estamos siguiéndolo.

Agradezco las cartas, vamos a darles seguimiento.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quería información detallada, si nos pudiera hacer llegar, sobre los nuevos concursos que se realizarán en la ex CCIMA, hoy Escuela de Capacitación de Recoleta, con fecha de inicio, tiempo y los requisitos para postular.

EL SEÑOR ALCALDE: Están todos en la Web, pero se los puedo hacer llegar, lo vamos a solicitar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Solicité hace un tiempo, hoy lo hago bajo el amparo de la Ley de Transparencia, información sobre unos proyectos que fueron otorgados a algunos adultos mayores. Son varios, uno de ellos es Los Amigos de la Araucanía, Alegría de Vivir y otros, por 150 mil pesos, otorgados creo que en julio o agosto del año pasado, y que no han sido entregados.

8.3. Jardín infantil municipal

- Gastos por traslado de quiosco
- Carros en feria de Raquel con María del Pilar
- Pavimentación alrededor de Colegio Escritores de Chile
- Resultados de querrela de Concejales

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Le hago entrega de una invitación que le hacen funcionarios del Jardín Infantil Niño del Sol, Jardín Infantil municipal, junto a los apoderados para que lo visite y vaya a conocer su trabajo, están esperando hace tiempo su visita, con ganas de conocerlo y conversar con usted su problemática.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Voy hacer llegar una carta que ingresó la señora Daniela González, el 7 de marzo del 2013.

El año pasado para la instalación de la ciclo vía en Valdivieso, se cambiaron los quioscos desde la vereda norte a la vereda sur.

La señora Daniela tiene un quiosco donde vende completos, sándwiches, y para trasladarla, además tenía que hacer todo el empalme eléctrico, el plano de nuevo.

Esta señora incurrió en un gasto de 230 mil 934 pesos, el cual no le correspondía hacerlo porque la necesidad no era de ella de cambiarse, sino que del Municipio trasladarla. Por lo tanto, llegó a un acuerdo verbal con la Directora de la Secplac del momento, señora Patricia Schmidt, y con los funcionarios que estaban a cargo, los cuales le señalaron que ella incurriera en el cargo, porque el Municipio lo podía hacer y se lo iban a reembolsar, dejándola exenta de la patente julio del 2012, y enero del 2013, situación que no ocurrió.

Hoy se le está solicitando, como corresponde, el pago de estas patentes, pero ella insiste en que hubo un acuerdo y que debían haberla dejado porque incurrió en este gasto.

Ingresó esta carta, no ha tenido respuesta, la que espera ansiosa, porque siguen visitándola los señores inspectores, pidiéndole que pague la patente, si no la van a clausurar.

Entonces, lo que solicito es que haga una investigación sumaria, no para castigar a algún funcionario, sino para que se aclare la situación y para que usted tenga la certeza absoluta, dado que no hay ningún documento que esta situación fue así.

Así que le hago entrega de las dos cartas.

En la feria de Raquel con María del Pilar, la mayoría de las veces, se ocupa la calle y no pueden pasar los vehículos por ese sector, se instalan algunos carros a vender completos, sopaipillas y otros más que se agregan e impiden el paso vehicular.

Hablé con los señores inspectores para que verificaran esta situación. Lo hicieron, pero no pudieron hacer nada más, porque no andan acompañados de Carabineros.

Entonces, los que están ahí los agreden verbalmente y ellos no pueden hacer nada más. Por lo tanto, solicito ver la alternativa, ya que tiene buena relación con Carabineros de Chile de efectuar algunas visitas a la feria los señores inspectores acompañados de Carabineros para tener mayor presencia.

El señor Director del Colegio Escritores de Chile, se acercó a conversar conmigo, porque dentro de la población están pavimentando, de acuerdo a lo programado, a través de Barrio Seguro; y solicitó ver factibilidad de aprovechar y pavimentar las veredas de alrededor del colegio, que están en muy malas condiciones y que son parte de la seguridad, sobre todo de los apoderados de los niños.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Además, el Presidente de la Junta de Vecinos está solicitando que los Itos municipales de Obras vayan a revisar la pavimentación que se está haciendo, porque está quedando desnivelada.

Hay sectores en que el pavimento, la calzada está más alto que en otros lugares, por lo tanto es urgente ir a verificar esa situación para pedirles a quienes están haciendo que hagan las reparaciones correspondientes.

Quisiera contarle a este Concejo Municipal y a todos los que están presentes, lamentablemente todavía no tengo el documento en mis manos, que el año pasado, por abril, este Concejal, junto a 3 Concejales más fuimos injuriados, con publicidad a través de Radio Bío Bío, donde se señalaba y los señores Directores son testigos, que estos Concejales proveían de patentes comerciales a algunos amigos.

Esta declaración fue hecha en el marco de la indagación, por el caso de don Carlos Reyes, de la Dirección de Obras, fue hecha en Radio Bío Bío por la señora Cristina Vásquez, una vecina que concurre permanentemente a este lugar.

Nosotros nos querellamos en contra de la señora Cristina por injurias y calumnias y ganamos el juicio.

La señora Cristina fue condenada, con 61 días de presidio y el pago de 11 UTM, que fue lo menor que se le pudo hacer y se cambió el presidio, dado a su edad, por estar firmando durante un año en los Tribunales.

Expongo esto, porque esta situación que nos pasó, y que enlodó nuestra imagen, no solo a nivel comunal, sino que a nivel nacional, porque salió en todas las radios, además afectó a nuestras familias.

Espero que no vuelva a ocurrir, en contra de ninguno de los Concejales, ni ninguna autoridad presente, ni ninguno de los funcionarios que trabajan en esta Municipalidad, porque es fácil injuriar y hablar sin tener antecedentes.

Lamentablemente, se sigue prestando oído.

Ayer nuevamente injurió a funcionarios que trabajan en la Dirección de Obras.

Cada vez que pasa los vuelve a injuriar, por lo tanto, como aquí hay una condena y el señor Juez fue claro que en la próxima vez que ocurra se va al calabozo, con pena efectiva, vamos a estar atento a que esta situación no ocurra.

También pediría que a través suyo, al señor Director de Obras que no siga prestando oídos a estas situaciones, porque además la señora Cristina, saca las carpetas de sus vecinos que viven alrededor de ella para saber si tienen recepción final o no y después va a sus casas a molestarlos, a pedir que saquen recepción final, los viene a acusar.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Incluso, los vecinos han presentado denuncias y tienen recurso de protección en contra de ella, porque es un asedio constante.

Entonces, nosotros ya ganamos un juicio y quiero hacerlo presente para que nadie más vuelva a injuriar gratis a ninguna de las autoridades ni funcionarios municipales de esta comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Sobre lo que plantea el Concejal Pacheco, tengo una opinión distinta.

Efectivamente, hubo una resolución por parte de los Tribunales y es efectiva la pena que plantea el Concejal.

La señora Cristina Vásquez López, tiene 10 días a partir de la sentencia para recurrir de nulidad, para que se haga de nuevo la nulidad.

Por lo tanto, creo que esa situación no está zanjada, independientemente de que lo haga o no lo haga, pero esos 10 días están corriendo.

En un momento, a la señora Cristina Vásquez le pidieron disculparse ante los querellantes, pero ella no aceptó, porque cree que está en la razón, independientemente de que haya una verdad judicial procesal, pero cree que está en la razón y si tiene que pagar cárcel o con dinero, ella no se va a retractar de lo que está diciendo.

Ahora, en términos procesales, el Defensor Público, vale hongo, fue un irresponsable. El segundo Fiscal era amigo del abogado de los querellantes, por lo tanto, se inhabilitó en el juicio y la tercera Defensora no tenía idea de lo que tenía que preguntarles a los testigos, uno de ellos era yo, no estaba preparada, no organizó ninguna defensa.

Por lo tanto, desde el punto de vista de la exigencia del juicio, fueron unos irresponsables, no llevaba ningún argumento, ninguna línea argumentativa.

Por otra parte la misma querella lo decía, que esta querella está inscrita dentro de la investigación que se le está haciendo a don Carlos Reyes.

El primer Defensor Público dijo claramente, argumentando jurídicamente, que esta situación estaba inscrita dentro de esta investigación, quizás se llegue a cumplir una condena, pero hasta el día de hoy hay que esperar el término de lo que se está investigando en Recoleta, porque no obstante la señora Cristina acá ha solicitado investigación a Contraloría, ha sido llamada a declarar por caso de don Carlos Reyes, efectivamente ella con toda las atribuciones que le entrega la ley y que se le entrega a cualquier persona, ha revisado las carpetas, porque son de carácter público.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Por lo tanto, a nadie le debe molestar.

Creo que ella también, junto a otros dirigentes sociales, ha jugado un papel importante, en el tema de Ceresita, en el tema que esté preso hoy por delito don Carlos Reyes, que se esté investigando la Universidad San Sebastián. Don Gerardo Lanzarotti también era testigo y no lo interrogaron.

Creo que si hay un triunfo parcial, siempre será un triunfo a lo pirro. Puede que lo asuma, pero éticamente acá hay una serie de aristas que no han concluido, fui testigo, creo que esto no ha terminado, creo que hay verdades y verdades.

EL SEÑOR ALCALDE: Quisiera decirles que no me parece conducente.

Lo que ha informado el señor Concejal Pacheco es una resolución de primera instancia.

Me parece bien que lo informe, pero no me parece trasladar la discusión judicial y menos hacer juicios de valor.

Hay recursos que están cursando, hay atribuciones y derechos legales que todos tienen.

Les pediría que como Concejo fuéramos responsables, porque independientemente de que a mí hay muchas leyes que no me gustan, aquí hay un sistema y hay un marco normativo que opera y que hay que dejarlo operar, porque hacer juicio sobre los resultados del marco normativo, no corresponde y menos en una discusión de Concejo.

Así que les pediría tratar de no trasladar la diferencia de opinión que puede haber al Concejo Municipal.

Además, estamos persiguiendo, con toda rigurosidad, todas las irregularidades que hemos percibido y que hemos detectado y que no están firmes aun, pero que están en el conducto.

Por lo tanto no soy partidario de ventilarlas mientras acá no haya resoluciones, además a pie firme.

Me he reunido en numerosas oportunidades con los Fiscales a cargo de los juicios que están vigentes, y hay tanto hay paño por cortar todavía, que lo más aconsejable es la prudencia y el silencio y trataría de enmarcarlo dentro del respeto que nos debemos todos como autoridades municipales.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Lamentablemente hay cosas que no puedo dejar pasar.

El Concejal Pastén, no quería tocar el tema y no quería ahondar en el cuento, porque quería olvidarlo, no sé el Concejal Pastén o falta a la verdad descaradamente o definitivamente no entendió lo que pasó en el juicio.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Lamento que ella haya ido de testigo, porque lo que ella dice que nosotros otorgábamos patentes comerciales a amigos y él fue testigo de eso, eso fue atestiguar.

Lamentablemente no pudo demostrarlo ni él ni la señora ni los testigos que llevaron.

Además cuando se le pregunta, él dice que tiene la facultad de fiscalizar, con lo cual podría hacer abandono de deberes, pero él no tiene esa facultad, la tiene el Concejo Municipal. Lo plantea en el juicio y está en el juicio.

Además, el señor Juez plantea algo que es distinto a lo que él dice. El señor Juez plantea que aquí hay dos cosas distintas, el tema de don Carlos Reyes y la Dirección de Obras va por un conducto y que no tiene nada que ver con la señora.

Ella señala con nosotros, porque además ninguno de estos Concejales anteriores fue citado a declarar ni siquiera están siendo investigados por el proceso de don Carlos Reyes.

No hemos sido citados a declarar.

No hay ningún argumento.

Entonces, el señor Juez lo manifiesta, cuando él establece la condena lo manifiesta, sí declaro, por eso lamento no tener el documento, pero apenas lo tengo se los voy hacer llegar y él manifiesta eso.

Aquí son cosas distintas, una cosa es la acusación que se hace en contra de nosotros y que tiene que ver con un tema de patentes y otra cosa es el tema por el que se está investigando al señor Director de Obras, que son cosas más profundas. Tal como usted lo señaló, hay mucho paño que cortar, por el cual la Fiscal no ha tocado a ninguno de los Concejales ni siquiera los ha citado ni los ha nombrado.

Entonces, son cosas totalmente distintas las que plantea el Concejal Pastén.

Lamento, además, que se haga parte y no haya actuado como cuerpo colegiado porque abandona a todos los demás Concejales.

Aquí tenemos que cuidarnos como cuerpo colegiado, nosotros somos eso, somos un cuerpo colegiado que tenemos la facultad como cuerpo colegiado de fiscalizar y no individualmente.

Por lo tanto, no lo había querido comentar, no había querido decir nada ni le había cobrado sentimientos ni ninguna cosa.

Él es testigo, es dueño y libre de hacer lo que quiera, yo lo lamento que lo haya hecho, pero él lo señaló y quería no dejarlo pasar, señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a pedir que si quieren discutir esto, lo hagan en el marco de una conversación bilateral.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Simplemente, es que corresponde, estamos viendo un tema y él me contesta.

Creo que lo del Concejo es facultativo, también soy persona y soy ciudadano, y tengo derecho a actuar en cualquier lugar como ciudadano y como persona, no tan solo soy Concejal.

Decir, que la querrela decía que yo había estado con la señora Cristina extendiendo pancarta y en ningún caso se trató en los Tribunales.

Por lo tanto, eso es una falsedad, una injuria y calumnia, no tan solo fui por las patentes, sino que fui por otras injurias y calumnias de ellos hacia mí y otras cosas más que se dijeron en relación a este Concejal que son falsas.

Por lo tanto, no solo estaba el tema de escuchar la radio, sino que hay otros elementos más.

8.4. Despido de trabajadora

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Se acercó a mí, la señora Sandra del Carmen Palominos Palma.

Ella fue trabajadora acá, auxiliar de aseo, fue despedida sin aviso el 19 de febrero del 2013.

Hasta el momento no se ha podido finiquitar, hubo un comparendo, donde no se acercó la Empresa Comercial Gutiérrez y Gutiérrez Ltda.

Ella trabajó en la Municipalidad.

Según la información que tengo respecto de la señora, la persona o la jefa fue a su casa, no de buena forma ni muy buenas palabras, y en el comparendo no tenía domicilio donde decía que lo tenía acá en el Municipio.

Así que pido que se revise y puedan conversar o si me pueden entregar la información para hacerla llegar a la señora de cuándo se va a finiquitar.

Ella tiene a su marido enfermo de cáncer, está hospitalizado en este momento y el dinero realmente se necesita.

EL SEÑOR ALCALDE: Si entendí bien, ella fue desvinculada no del Municipio, sino de una empresa que trabaja acá.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Claro y desgraciadamente la empresa tenía una dirección comercial, donde no existe, y quisiera si sigue la empresa pudieran ayudar a esta persona, ya que tiene a su marido enfermo.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta bien.
No habiendo más Incidentes, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, se da por terminado el Concejo, a las 11.45 horas.
Gracias a todos por asistir.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.